

Nuclenor decide anticipar el cierre de la central de Garoña ante las pérdidas que le supondrá la reforma energética

Nota de prensa



14 de diciembre de 2012. - El Consejo de Administración de Nuclenor ha decidido anticipar el cese definitivo de la explotación con anterioridad al 31 de diciembre próximo, por lo que se va a proceder a desconectar la central nuclear de Garoña de la red eléctrica a las 23.00 horas del próximo domingo, 16 de diciembre, para trasladar el combustible del núcleo a la piscina de almacenamiento con la que cuenta la instalación.

Esta decisión se ha adoptado hoy tras analizar el impacto que tendría en la empresa continuar su actividad con la entrada en vigor del Proyecto de Ley de Medidas Fiscales para la Sostenibilidad Energética, aprobado ayer por el Senado, en particular en lo que se refiere a los nuevos impuestos sobre la producción eléctrica y el combustible nuclear gastado que se aplicarían a la central de Garoña.

En este sentido, el Consejo ha analizado diversos informes económicos y jurídicos que había solicitado a expertos independientes y al auditor de cuentas de la sociedad, concluyendo que, en caso de aprobarse el citado proyecto de ley con su redacción actual, Garoña debería hacer frente a impuestos adicionales en 2013 valorados en 153 millones de euros, lo que incre-

mentaría las actuales pérdidas económicas hasta el punto de llevar a Nuclenor a entrar en causa de disolución y en situación concursal.

Ante esta situación, el Consejo de Administración ha tomado hoy las decisiones oportunas sobre el funcionamiento de la central nuclear de Garoña para evitar la aplicación de dichos impuestos, de cara a garantizar que la Sociedad pueda seguir respondiendo de sus obligaciones ante sus trabajadores y proveedores. Estas decisiones han sido, igualmente, ratificadas por la Junta General de la Sociedad.

El cese definitivo de la explotación, antes del 31 de diciembre, podría revertirse, si no se acabase promulgando la Ley o si, una vez promulgada, las condiciones impuestas variasen sustancialmente respecto del Proyecto de Ley actualmente en trámite, y que será debatido en el Congreso de los Diputados la próxima semana.

El Consejo de Administración quiere reconocer expresamente a la plantilla de Nuclenor su profesionalidad en el desempeño diario de sus labores y reiterar, una vez más, su compromiso con la central de Garoña.

Nuclenor no ampliará la información contenida en esta nota de prensa